

# Anexo 8. Matemáticas Aplicadas

## 1. Criterios adicionales y específicos para asignar cursos

- 1.1. Además de los Criterios Generales para la Asignación de Cursos establecidos en el numeral 3 de la Convocatoria para Solicitar Cursos para el Semestre 2025-2, la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas aplica las siguientes consideraciones para designar a un profesor o profesora como responsable de uno o más de los grupos que se ofrecerán para dicho semestre:
  - 1.1.1. Se tomarán en cuenta los nombramientos en el siguiente orden: Profesores de tiempo completo, investigadores, técnicos académicos o profesores de asignatura especialistas en los temas de la asignatura.
  - 1.1.2. Si el curso es interdisciplinario, se tomará en cuenta la formación y expertise en el área específica del curso dando un peso importante al grado de interdisciplinariedad del candidato. Este criterio es de importancia para cursos interdisciplinarios.
  - 1.1.3. Nivel de interés indicado en la solicitud relativo a otros cursos y formación en el área.

## 2. Criterios aplicados para la construcción de los horarios 2025-2

- 2.1. Que las y los estudiantes tengan la posibilidad de inscribirse a las asignaturas que les corresponden en el semestre. Esto requiere que haya profesores que puedan ofrecerlas en los horarios programados, además de coordinación con las licenciaturas con las que compartimos asignaturas.
- 2.2. Que los estudiantes tengan, en la medida de lo posible, horarios continuos.
- 2.3. Que, en caso de que no haya estudiantes que no puedan inscribirse en una asignatura obligatoria con un determinado profesor, los cambios de horarios impliquen un mínimo de modificaciones de horario para los estudiantes.
- 2.4. Abrir grupos para atender el rezago.
- 2.5. Los cursos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas serán preferentemente presenciales. Las solicitudes de modalidad virtual deberán de estar acompañadas de una carta de motivos, dirigida al comité académico de la licenciatura ([matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx](mailto:matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx)).

## 3. Requisitos y condiciones para nuevos solicitantes y profesores

- 3.1. Las personas que soliciten impartir una asignatura por primera vez en la licenciatura de Matemáticas Aplicadas, deberán enviar a la cuenta de correo [matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx](mailto:matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx), (i) resumen curricular, (ii) su comprobante del último grado de estudios, y (iii) una descripción de los cursos que piensan impartir, en un sólo archivo en formato PDF
- 3.2. Aquellas personas a quienes les sea asignada por primera vez una materia, podrán ser citadas para sostener una entrevista con la Comisión de Asignación de Cursos de la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas o con los profesores que el Comité Académico de la Licenciatura nombre. En la entrevista deberán exponer un tema del curso y responder a diversas cuestiones sobre el mismo. Por otro lado, quedan obligados a

presentar reportes mensuales durante el semestre, los cuales tienen como objetivo monitorear el avance del curso, el desempeño del profesor, y el aprovechamiento del grupo. Dichos informes deberán de ser entregados vía correo electrónico a la dirección [matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx](mailto:matematicasaplicadas@ciencias.unam.mx)

#### 4. Requisitos para solicitantes de materias tipo Seminario y Proyecto

- 4.1. Los profesores y las profesoras que soliciten Ciencia Básica, algún seminario, o Proyecto, deberán anexar el programa que ofrecerán durante el semestre 2025-2, **directamente en el sistema de solicitud y en el rubro de “Propuesta de Temario”**.

#### 5. Requisitos para todos los profesores

- 5.1. Al final del semestre los estudiantes llenarán un cuestionario. Los profesores deberán darle prioridad a esta actividad.

.